



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **17 de diciembre de 2018**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

67.- PROPUESTA URBANISMO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO, SUPERVISIÓN Y NECESIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CALLE LANZA DE CIUDAD REAL"

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2018/19835

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE URBANISMO

ANTECEDENTES:

Actualmente, la red de saneamiento en la Calle Lanza de la localidad, en el tramo comprendido entre las calles Mata y Cardenal Monescillo, está formada por una tubería de hormigón de 400 mm de diámetro, situada bajo la calzada.

El diagnóstico del colector y la decisión de promover su renovación ha sido posible tras la realización de una inspección mediante cámara de televisión del interior de la canalización, que ha puesto de manifiesto su deterioro.

Se proyecta la renovación de este tramo ya que cada vez son necesarias actuaciones de mantenimiento correctivo más frecuentes y existe riesgo de hundimiento en algunas partes del colector.

Visto el proyecto de obras de "Renovación de la Red de Saneamiento en la Calle Lanza" propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de “Renovación de la Red de Saneamiento en la Calle Lanza” cuyo presupuesto base de licitación asciende a 19.107,35 € + IVA (23.119,89 € IVA incluido).

SEGUNDO.- Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras con el objeto de dar solución a los problemas que presenta el colector de la Calle Lanza, garantizando la continuidad del servicio en el tramo comprendido entre las calles Mata y Cardenal Monescillo, según consta en la memoria del proyecto antes mencionado.

TERCERO.- Aprobar el nombramiento de D^a Irene Arenas Molina, Arquitecta del Servicio de Planeamiento y Operaciones Estratégicas de la Concejalía de Urbanismo, como supervisora del proyecto informado favorablemente.

CUARTO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación.

QUINTO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos, y a la supervisora del proyecto.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2018/12-4

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) Ko2td28zwdkERRARu/qC

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3